



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA FONDO DE GARANTÍA AGRARIA Y PESQUERA DE LAS ILLES BALEARS (FOGAIBA)

23928

***Notificación de la Resolución de revocación parcial del expediente PNA01/12 de la línea de ayudas:
Programa Nacional Apícola 2012.***

Visto que no ha sido posible realizar la notificación personal a la ASSOCIACIÓ MENORQUINA D'APICULTORS , con NIF G07157597 , de la resolución de revocación parcial de la línea de ayudas para la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con el Programa Nacional Apícola de 2012, se procede a su notificación mediante la publicación del presente edicto, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A dicho efecto, se informa al interesado que en el expediente núm. PNA01/12, de la línea de ayudas para la mejora de la producción y comercialización de los productos de la apicultura en el ámbito de la comunidad autónoma de las Illes Balears, de acuerdo con el Programa Nacional Apícola de 2012, se ha dictado en fecha 5 de octubre de 2012, resolución de revocación parcial.

Se comunica al interesado que la indicada Resolución está a su disposición y consulta en el Servicio de Ayudas OCM i del Estado del FOGAIBA, calle Foners, 10 de Palma.

Palma, 3 de diciembre de 2012

El Director gerente del FOGAIBA

Joan Simonet Pons

